



Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Diecinueve (19) de abril del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Laboral
Demandante:	Porvenir S.A.
Demandado:	Centro Agropecuario San Fernando SAS
Radicado:	05154 31 12 001 2019-00009 00
Asunto:	Ordena Secretaría realizar fraccionamiento y otro
Sustanciación:	225

Ante lo solicitado por el apoderado de la ejecutante y en cumplimiento a lo resuelto en proveído del 28 de enero de 2020, se ordena a la secretaria del juzgado realizar el fraccionamiento del título 56619, y hacer entrega a la entidad ejecutante el correspondiente al valor de la liquidación del crédito aprobada, tal como se dispuso en el numeral segundo del auto ya referido.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bf367ac608c66b44cc4c1d191396434422e79045788299dcdf474a61
9816455e

Documento generado en 19/04/2021 10:08:23 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>